

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Graduada de Administración Pública

PLAN DE DIVERSIDAD 2016-2020

En cumplimiento con la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Universidad de Puerto Rico ha establecido una política de no discriminación por motivo de género, raza, color, edad, origen social, nacionalidad, ideas políticas o religiosas, impedimento físico o mental, e identidad y orientación sexual.

En ese contexto, nuestra meta es construir un Programa que atienda los desafíos que enfrenta nuestra sociedad a través de la formación de administradores públicos con las destrezas y conocimientos necesarios para servir a una población diversa. Siendo Puerto Rico un país hispano, es fácil perder de vista toda la riqueza y diversidad que existe dentro de nuestra población, más allá de la hispanidad. En el 2013, el 63% de la población había nacido en Puerto Rico o en los Estados Unidos; y el 2% en la República Dominicana. Las mujeres conformaban el 52% de la población y el 58% de la matrícula de la Escuela. En cambio, la diversidad racial ha probado ser una variable esquivada. Por muchos años, la población afro-latina ha sido clasificada como hispana, reduciendo su presencia en nuestras estadísticas poblacionales. En el 2015, se estimó que el 69.5% de nuestra población era blanca y cerca del 20% era negra, afroamericana o de origen étnico mixto.

Al adoptar este Plan de Diversidad reconocemos que nuestras acciones y decisiones académicas y administrativas estarán guiadas por nuestro compromiso con:

- Enriquecer la experiencia educacional de nuestros estudiantes al proporcionarles oportunidades de aprendizaje a través de una facultad y conferenciantes invitados diversos;
- Promover el reclutamiento y la retención de un cuerpo de estudiantes diverso;
- Promover posturas críticas que desafíen y cuestionen prejuicios y estereotipos en nuestra sociedad y en la discusión pública;
- Preparar a nuestros estudiantes como ciudadanos respetuosos y de amplitud de pensamiento en una sociedad plural, compleja y diversa;
- Preparar a nuestros estudiantes para identificar y atender problemas de diversidad en los procesos de política pública y a administrar una fuerza laboral diversa y cambiante.
- Apoyar la investigación dirigida a la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de diversidad desde las políticas públicas.

En resumen, la Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella está comprometida con el reclutamiento y desarrollo de una facultad diversa; con el

reclutamiento y retención de un estudiantado diverso; y con la atención al tema de la diversidad a través del currículo, la investigación y las actividades de servicio.

MISIÓN

Nuestra misión es formar a profesionales con un alto nivel de competencia académica y profesional; con un profundo entendimiento de la ética, la diversidad, la equidad, la responsabilidad y el mérito; capacitados para ocupar posiciones administrativas y de liderazgo en el servicio público; y para continuar estudios avanzados en disciplinas relacionadas con la administración pública. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de la gobernanza democrática en Puerto Rico, las Américas y el Caribe a través de la investigación, la divulgación, y los proyectos de colaboración con el gobierno y con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales e internacionales, comprometidos con la buena gobernanza.

NUESTROS VALORES

La Ética le permite a nuestros administradores públicos y líderes convertirse en los representantes del interés público en medio de múltiples intereses en conflicto.

La Equidad y la Diversidad son pilares de nuestra forma de vida democrática por lo que nuestros líderes y administradores públicos están llamados a promover una distribución equitativa de los recursos, reconociendo y respetando las diferencias en una sociedad diversa.

La Rendición de Cuentas y la transparencia deben ser principios rectores, actitud y código de conducta de los administradores públicos y líderes en su relación con los ciudadanos. Al aceptar que la autoridad y los recursos que nos son delegados para administrar no son propiedad nuestra sino del Pueblo, y por ello, debemos estar siempre dispuestos a explicar y a justificar nuestra conducta con la mayor transparencia.

El Mérito debe guiar cada decisión que se toma con relación a los miembros del servicio público, así como con aquellos hombres y mujeres que aspiran a convertirse en servidores públicos. Al adoptar el mérito, rechazamos las consideraciones políticas, raciales, de género, de edad o de religión, como criterios válidos para seleccionar, ascender y despedir servidores públicos y acogemos la competencia, la eficiencia y la justicia en su lugar.

LA DIVERSIDAD EN LA EGAP-RSV

En el contexto de Puerto Rico, una facultad diversa es aquella que refleja las características demográficas de nuestra población general de una manera razonable. La facultad de la EGAP-RSV, por las pasadas seis décadas fue una predominantemente masculina. Sin embargo, durante la pasada década, la Escuela ha asumido la responsabilidad de reclutar mujeres y apoyar su desarrollo académico. Estos esfuerzos han sido exitosos por lo que, en

el 2016, por primera vez en su historia, la facultad femenina representa el 50% del total de la facultad a tiempo completo.

Hemos adelantado en la ruta hacia la diversidad también al lograr una representación más justa de la población afro-latina. En agosto de 2016 la representación afro-latina en la facultad había aumentado de 10% en el 2010, a 38%. Además, uno de nuestros facultativos a tiempo completo es de descendencia dominicana, nacida en Puerto Rico de padres inmigrantes.

Por otro lado, nuestra facultad a tiempo completo ha sido sumamente productiva en la investigación sobre temas de diversidad que impactan la política pública. Por ejemplo, los estudios del Dr. César Rey sobre la trata humana han servido de base para legislación en contra de dicha práctica. El Dr. Carlos Alá Santiago, por su parte, es líder en el análisis y la investigación sobre las relaciones laborales en Puerto Rico. La Dra. Yolanda Cordero y la Profesora Alba Caballero recientemente publicaron un trabajo de investigación sobre corrupción y los sistemas de mérito. La Dra. Palmira Rios es la investigadora principal de un proyecto para analizar la desigualdad en Puerto Rico.

Nuestros conferenciantes invitados también aportan una perspectiva diversa a nuestros ofrecimientos. Sus puntos de vista sobre política pública y acciones gubernamentales ofrecen miradas alternas a los problemas sociales, económicos y políticos. Por lo general, los temas de discusión se relacionan con asuntos tales como la raza, el género, las poblaciones institucionalizadas, la pobreza, el mérito, y la justicia social.

Nuestras metas para los próximos cinco años son:

1. El 50% de la facultad permanente deberá ser femenina.
2. Sostener el nivel de representatividad de la facultad afro-latina.
3. Invitar conferenciantes que puedan aportar sus perspectivas sobre los problemas de equidad, inclusión y justicia social en su relación con la administración pública y la formulación de políticas públicas.
4. Los comités académicos serán reflejo de nuestro compromiso con la diversidad. La facultad femenina y afro-latina tendrán la oportunidad de liderar comités académicos.
5. La facultad de nuevo ingreso será desarrollada y apoyada en sus proyectos académicos a través de tiempo para la investigación, asistentes de investigación y apoyo económico para presentar su trabajo en conferencias internacionales. Estas acciones contribuirán a ayudarles a satisfacer los requisitos de permanencia.

UN ESTUDIANTADO DIVERSO

La desigualdad es un problema importante en Puerto Rico. Así lo evidencia el Índice Gini de .547 (2013), que nos coloca solo mejor que Haití en nuestra región. Para lograr un estudiantado diverso, es necesario atraer a más estudiantes de los sectores vulnerables de nuestra sociedad, como, por ejemplo, de bajos ingresos, afro-latinos, personas con impedimentos, inmigrantes, retirados, y GLBTT, entre otros. Para alcanzar estas

aspiraciones es necesario que participemos activamente en actividades de reclutamiento que nos permitan acceso a estos sectores de la población. Los esfuerzos de reclutamiento deberán ser el resultado de un ambiente de inclusión y participación en el Programa. Nuestro compromiso con fomentar un ambiente de inclusión y participación debe ser visible para nuestros estudiantes. Estos deben reconocer que estamos firmemente comprometidos con estos principios y que toda la comunidad de la EGAP –facultad, staff, estudiantes y egresados— apoyan estas metas.

La creación de un ambiente de apertura supone que nuestra facultad y administrativos poseen las destrezas y conocimientos para trabajar con un estudiantado diverso. Esto se logra a través de diversas actividades, tales como: el ofrecimiento curricular, la naturaleza diversa de los internados y prácticas, la orientación y mentoría, y la incorporación de los estudiantes a las investigaciones sobre estos temas. También, como programa de administración pública, fomentamos el respeto hacia la diversidad ideológica y rechazamos cualquier intento de introducir las divisiones políticas, tan comunes en nuestro país.

Una barrera que será necesario superar para alcanzar la meta de un estudiantado diverso es el acceso a ayudas económicas. Al presente, la Universidad ha dispuesto dos criterios para la concesión de ayuda económica a estudiantes graduados: el mérito y estar desempleado. Sin embargo, muchos de nuestros estudiantes interesados en obtener un diploma de maestría, ostentan empleos que no les generan ingresos suficientes para pagar el costo de la matrícula. Por otro lado, en las pasadas décadas, las agencias gubernamentales pagaban el costo de matrícula de los servidores públicos interesados en continuar sus estudios, lo que hizo nuestro programa uno atractivo para ese grupo. No obstante, la crisis fiscal que enfrenta el gobierno ha puesto fin a esas ayudas y por ello el número de estudiantes servidores públicos ha mermado. Esta nueva realidad nos impone la obligación de continuar identificando fuentes de apoyo económico a través de la creación de becas y la inclusión de la Escuela en otros programas de ayuda económica existentes. La Escuela fue creada para profesionalizar el servicio público y por ello es necesario ser capaces de atender ese sector.

Los estudiantes internacionales y los descendientes de inmigrantes constituyen un sector de oportunidad para aumentar la diversidad del estudiantado. Los estudiantes internacionales han tenido una presencia protagónica a través de la historia del programa. Desde su creación, en 1954, la Escuela ha dado la bienvenida a docenas de estudiantes de América Latina, y especialmente de Centroamérica y del Caribe. Sin embargo, el incremento en la calidad y cantidad de programas de Administración Pública en América Latina, ha resultado en la pérdida del atractivo de nuestro programa para los estudiantes de esos países. A pesar de ello, hemos logrado mantener una presencia mínima de estudiantes de Colombia. Por esa razón, un reto que deberemos resolver en el futuro cercano es cómo convertir el programa en una oferta atractiva para estudiantes de la región. Conscientes de la situación fiscal y la dificultad para ofrecer becas a estudiantes internacionales, consideramos que aumentar la presencia de estudiantes de descendencia dominicana es una meta más asequible. Como indicamos antes, éstos constituyen el 2% de la población general y no contamos con datos sobre su participación en el servicio público. Aun así, sospechamos que su nivel de

escolaridad puede ser más bajo que el de los puertorriqueños y que constituyen una población más joven. Por todo lo anterior, es un sector poblacional que debemos conocer mejor pues puede y debe prepararse para ingresar al servicio público y de esa forma, contribuir a lograr un servicio público más justo y diverso.

Para asegurar un estudiantado más diverso, durante los próximos cinco años nos proponemos:

1. Ponernos en contacto con varias organizaciones sin fines de lucro y del sector privado para explorar oportunidades de ofrecer nuevas becas para los funcionarios públicos basados en el mérito. Los estudiantes graduados desempleados pueden solicitar una ayudantía de investigación, estudio y trabajo, pasantías y otros trabajos remunerados.
2. La EGAP-RSV iniciará un estudio de la población dominicana que ocupa puestos en el gobierno y estudia en la Universidad para obtener una mejor comprensión de su nivel de participación. Esto nos permitirá desarrollar mecanismos para aumentar sus oportunidades de obtener un MPA y convertirse en servidores públicos profesionales. Otra opción que podemos explorar es la inclusión de nuestro programa en la lista de prioridad del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana que financia los estudios en el extranjero de sus nacionales y que tiene un acuerdo con la U.P.R. para este propósito.
3. Anualmente, el personal de la EGAP-RSV asiste a ferias postgrado de las universidades públicas a través de la Isla para ofrecer orientación a estudiantes de bachillerato, con respecto a solicitar ingreso a nuestro programa. En ese sentido, mejoraremos la calidad y cantidad de la información ofrecida.

DIVERSIDAD A TRAVÉS DEL CURRÍCULO

La Escuela Graduada se compromete a preparar futuros servidores públicos y ciudadanos respetuosos de la diversidad y competentes para gestionar una sociedad y una fuerza de trabajo cambiante. Para lograr este objetivo nuestro plan de estudios debe incorporar cursos que fortalezcan las competencias de investigación, profesionales y académicas de nuestros estudiantes. Continuaremos evaluando los cursos, seminarios, especializaciones y pasantías para asegurar que cumplan con estos objetivos. Por otra parte, debemos continuar alentando a nuestros alumnos a participar en la investigación sobre temas de política y gestión pública de la equidad y la diversidad. Aunque la evaluación de las tesis para los años 2015 y 2016 reveló que un alto número de estas investigaciones estaban dirigidas a asuntos de desigualdad social, continuaremos alentando más investigación e influencia en los procesos de política pública entre nuestros estudiantes.

Nuestra facultad ha sido históricamente un modelo para nuestros estudiantes y el grupo actual de profesores y adjuntos ha establecido estándares nacionales en el avance de la equidad y las políticas públicas incluyentes. Han demostrado que la administración pública y la promoción de los derechos humanos deben ir de la mano. La investigación sobre trata humana, el desarrollo de la matriz de desigualdad y los estudios sobre la discriminación

política establecen estándares a emular para nuestros estudiantes. Sin duda, esas investigaciones fortalecen y nutren nuestros cursos y nuestro plan de estudios.

Nuestras actividades curriculares representan otra oportunidad para introducir temas de justicia, inclusión y diversidad en el plan de estudios. Los conferenciantes invitados, seminarios y conferencias brindan espacios para debatir estos temas y generar propuestas de políticas públicas y acciones legislativas. La Asociación de Estudiantes de la EGAP ha adoptado este objetivo, lo que se evidencia en los eventos patrocinados por el grupo, los que a su vez cuentan con el compromiso del programa.

Para cumplir con el compromiso de diversidad a través del currículo nos proponemos lograr lo siguiente:

1. Asegurar que todos los cursos del nuevo currículo incorporen la dimensión de la diversidad y la inclusión.
2. Los cursos medulares incorporarán en sus temarios la introducción a los temas de la inclusión y la diversidad.
3. Ampliar el alcance de los internados y prácticas supervisadas para hacer viable la participación estudiantil en organizaciones que defienden las políticas y programas inclusivos.
4. Apoyar las conferencias sobre temas de diversidad e inclusión.
5. Establecer lazos de colaboración con funcionarios públicos responsables por la formulación de políticas públicas.
6. La Revista de Administración Pública continuará promoviendo la publicación de artículos y ediciones especiales sobre temas de diversidad, inclusión y asuntos públicos.

Aprobada en reunión de facultad del 4 de noviembre de 2016.